

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

**33276** *CORRECCION de errores de la Orden 722/38975/1986, de 31 de octubre, por la que se aprueba el programa de ejercicios y materias profesionales para el ingreso en el Cuerpo de Veterinaria Militar.*

Advertidos errores en el texto de la citada Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de 18 de noviembre de 1986, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**33277** *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1986, de la Subsecretaria, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer por el procedimiento de concurso-oposición la contratación laboral de 42 plazas de Analistas de Aplicaciones en el Instituto Nacional de Estadística.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1986,

Esta Subsecretaria, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, ha resuelto:

Primero.-Convocar pruebas selectivas para la contratación laboral de 42 plazas de Analistas de Aplicaciones en el Instituto Nacional de Estadística con las características que se detallan en las bases de la convocatoria.

Segundo.-El procedimiento selectivo se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en las bases de la convocatoria.

Tercero.-Las características de las plazas convocadas se detallan en las bases de la convocatoria, que se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de este Departamento (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en el Instituto Nacional de Estadística (paseo de la Castellana, 183).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 10 de diciembre de 1986.-El Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**33278** *RESOLUCION de 21 de noviembre de 1986, de la Subsecretaria, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir vacantes de personal laboral en la Confederación Hidrográfica del Ebro.*

De acuerdo con la Oferta de Empleo Público publicada como anexo II del Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 22), y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), así como en el artículo 12 del

#### ANEXO II

##### Temarios profesionales

En la página 38320, en el tema 19 y 20 del grupo segundo, donde dice: «Tema 19. Equinocinosis, cisticercosis y cenurosis. Tema 20. Troquinosis», debe decir: «Tema 19. Equinococosis, cisticercosis y cenurosis. Tema 20. Triquinosis».

En la página 38320, en el tema 18 del grupo tercero, donde dice: «Tema 18. Conservación del pescado por el calor», debe decir: «Tema 18. Conservación del pescado por el calor».

Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Departamento vigente para el bienio 1985-1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre de 1985), se convocan pruebas selectivas para acceso a las plazas a continuación relacionadas, en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 24, 50071 Zaragoza), que se encuentran vacantes después de haberse resuelto el turno de ascenso y el de traslado en dicho Organismo previstos en el Convenio Colectivo citado.

##### Plazas de referencia

Número de plazas: Una. Categoría: Programador (Basic y Cobol) (nivel 10), con destino en la Oficina central y residencia en Zaragoza.

Número de plazas: Una. Categoría: Jefe de Equipo (nivel 7), con destino en el embalse de Lanuza y residencia en Sallent de Gallego (Huesca).

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial primera (Mecánico-Electricista) (nivel 6), con destino en el embalse de Santoiea y residencia en Castellote (Teruel).

Número de plazas: Una. Categoría: Analista de segunda (control de calidad de aguas) (nivel 6), con destino en el Laboratorio Móvil y residencia en Zaragoza.

Número de plazas: Una. Categoría: Guarda Menor Fluvial (nivel 5), con destino al Servicio de Guardería Fluvial y residencia en Sort (Lérida).

Número de plazas: Una. Categoría: Guarda Menor Fluvial (nivel 5), con destino al Servicio de Guardería Fluvial y residencia en Santo Domingo de la Calzada (La Rioja).

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de segunda (Mecánico-Electricista) (nivel 5), con destino en el embalse de Oliana y residencia en Oliana (Lérida).

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de segunda (Mecánico-Electricista) (nivel 5), con destino en el embalse de Joaquín Costa (Huesca) y residencia en el mismo embalse.

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial segunda (Mecánico-Electricista) (nivel 5), con destino en el embalse de Mediano (Huesca) y residencia en el mismo embalse.

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de segunda (Mecánico-Electricista) (nivel 5), con destino en el embalse de El Grado (Huesca) y residencia en el mismo embalse.

Número de plazas: Una. Categoría: Guarda de Explotación (Compuertero) (nivel 5), con destino en el canal del Najerilla y residencia en Huércanos (La Rioja).

Número de plazas: Una. Categoría: Auxiliar Administrativo (nivel 5), con destino en Oficina Dirección Técnica y residencia en Lérida.

Número de plazas: Una. Categoría: Auxiliar Administrativo (nivel 5), con destino en Oficina Dirección Técnica y residencia en Pamplona (Navarra).

Número de plazas: Una. Categoría: Auxiliar Administrativo (nivel 5), con destino en la Oficina del canal de Lodosa y residencia en Tudela (Navarra).

Número de plazas: Una. Categoría: Auxiliar Administrativo (nivel 5), con destino en la Oficina central y residencia en Zaragoza.

Número de plazas: Una. Categoría: Auxiliar Administrativo (media jornada) (nivel 5), con destino en la Oficina de Comisaría de Aguas y residencia en Miranda de Ebro (Burgos).

Número de plazas: Una. Categoría: Práctico Especializado (taller mecánico) (nivel 3), con destino en el canal de Aragón y Cataluña y residencia en Monzón (Huesca).